

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA PLAN DOCENTE

ASIGNATURA:	COMPOSICIÓN PARA FORMACIONES MUSICALES ALTERNATIVAS
CURSO:	2018/2019
ESPECIALIDAD:	COMPOSICIÓN
MATERIA:	COMPOSICIÓN

DATOS DE LA ASIGNATURA

Tipo de asignatura: **Obligatoria**

Duración: **semestral**

Créditos ECTS de la asignatura: **3.0 créditos**

Valor total en horas: **90H**

Horas presenciales: **15H**

Horas para trabajos dirigidos (no presenciales): **40H**

Horas para el aprendizaje autónomo: **35H**

Profesorado:

Para ver el equipo docente de la asignatura haz clic [aquí](#)

PRERREQUISITOS Y ORIENTACIONES PREVIAS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Haber aprobado Composición Aplicada III y Composición Principal III.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

- Conocer las posibilidades y las limitaciones de trabajar con formaciones musicales alternativas.
- Conocer en profundidad la escritura y las posibilidades idiomáticas y tímbricas de cada familia de instrumentos.
- Capacitar al alumnado de herramientas para identificar aspectos instrumentales de una obra y cerrar conexiones entre los aspectos citados.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Ser capaz de descifrar partituras escritas para formaciones musicales alternativas o con predominio de técnicas extensas.
- Dotar al alumno de herramientas funcionales para el conocimiento de diferentes procesos compositivos aplicados a contextos no comunes.
- Generar curiosidad hacia nuevas sonoridades y recursos instrumentales.
- Conseguir un mayor conocimiento de las principales técnicas instrumentales utilizadas a lo largo del s.XX.
- Mejora en la comunicación oral de ideas asociadas al análisis de una obra musical.
- Mejora en la estructuración y rigor de los análisis escritos.
- Posibilidad de aplicar las técnicas aprendidas en el propio trabajo creativo como compositor/a.

BLOQUES TEMÁTICOS

1. Piano (21/02/2018)
2. Percusión (07/03/2018)
3. Viento madera (21/03/2018)
4. Viento metal (04/04/2018)
5. Cuerda (18/04/2018)
6. Exposiciones 1 (16/05/2018)
7. Exposiciones 2 (23/05/2018)
8. Electrónica (06/06/2018)

Cada bloque temático ocupará una de las sesiones de 2h. A las sesiones número 6 y 7, los alumnos realizarán su exposición oral. La entrega del trabajo escrito será la noche antes de la sesión 6 y 7 respectivamente.

TRACTAMIENTO DE LA ASISTENCIA

La asistencia a clase es obligatoria en el porcentaje que determina el plan docente de la asignatura, es decir, un 80%. En horas se traduce a una falta máxima de 3h, que no 3 sesiones (6h). Retrasarse o ausentarse más de 15 minutos puede ser considerado como ausencia.

Toda falta de asistencia que supere el porcentaje permitido, deberá ser justificada por causa de fuerza mayor, en principio por causa de salud.

En cualquier otro caso, superado el porcentaje máximo de ausencias estipulado en el plan docente, el profesor comunicará al alumno su evaluación forzosa en segunda convocatoria (septiembre).

El alumno podrá hacer una reclamación de evaluación presentando un escrito. El Consejo Pedagógico, juntamente con el profesor, analizarán cada caso y, o bien determinarán las condiciones en que se podrá evaluar al alumno, o bien decretarán la evaluación forzosa en segunda convocatoria (septiembre).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final se calculará a partir de los 3 puntos siguientes:

1. Trabajos escritos (40%)

El alumno/a escoge una obra que le llame la atención por su uso instrumental. El análisis escrito debe centrarse en analizar los recursos idiomáticos y/o técnicas avanzadas de los instrumentos de la obra elegida y debe desarrollar una serie de conclusiones críticas alrededor del uso instrumental analizado.

- Fecha de entrega en papel: Grupo 1: 16/05/2018, Grupo 2: 23/05/2018

- Fecha de entrega del PDF: Grupo 1: 15/05/2018, Grupo 2: 22/05/2018 a las 23:55 (área virtual)

2. Exposiciones en clase (40%)

Cada alumno preparará una exposición oral de 20-30 min. a partir de la obra que ha analizado en su trabajo escrito. Se valorará especialmente la síntesis que haga de la información expuesta al trabajo escrito, la claridad de su discurso oral y su capacidad comunicativa. Las presentaciones deberán hacerse con Powerpoint, Keynote o similar.

Evaluación continua (20%)

* Entregar y/o presentarse a los puntos 1 y 2 ES UN REQUISITO OBLIGATORIO PARA PODERSE EVALUAR. Un No Presentado en cualquiera de estos puntos lleva al alumno a la recuperación de septiembre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Se entregarán/presentarán todos los trabajos que no se hayan llegado a presentar durante la convocatoria ordinaria y, además, se presentará un segundo análisis escrito de una obra de la primera mitad del siglo XX y se deberá hacer su defensa oral durante los días de recuperación que determina el centro. La nota final se calculará a partir de los 4 puntos siguientes:

1. Trabajo escrito núm. 1 (20%)
2. Exposición oral del trabajo escrito núm. 1 (20%)
3. Trabajo escrito núm. 2 + Exposición Oral núm. 2 (60%)

Se analizará una segunda obra (el/la compositor/a no puede haber estado analizado al primer trabajo escrito). Para la parte escrita se valorará especialmente la metodología y el rigor del análisis, así con la claridad del discurso, la expresión escrita y la presentación. Para la parte oral, se valorará la síntesis que haga de información expuesta al trabajo escrito, la claridad de su discurso oral y su capacidad comunicativa. Las presentaciones deberán hacerse con Powerpoint, Keynote o similar. Todo el material se entregará en formato PDF en el área virtual.

IMPORTANTE:

- El **área virtual** será el ÚNICO medio de entrega de trabajos.
- Si éstos se entregan en papel a la profesora, **también** deberán subirse al área virtual antes de la deadline.
- No habrá excepciones en las deadlines.
- La nomenclatura del archivo tendrá un formato obligatorio y se presentará en PDF: **APELLIDO,Nombre_Compositor_Título de la obra que se analiza**.
- Los documentos powerpoint (exposiciones orales) también deberán subirse al área virtual, siempre exportados a PDF para evitar problemas de formato.
- Los trabajos escritos se deberán llevar IMPRIMIDOS EN PAPEL. La profesora se reserva el derecho de hacer enmiendas tanto en la programación como en la evaluación si así lo cree oportuno, especialmente para adaptar el programa en caso que fuera necesario. De ser así, estos siempre se notificarán a los alumnos por escrito (e-mail) con suficiente antelación.

CONTACTO: raquelgarciatomas@tallerdemusics.com

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

- CHARLES, Agustín. *Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea. Viento Madera, Viento Metal y Voz. Volumen I* (Valencia: Rivera, 2008).
- CHARLES, Agustín. *Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea. Percusión y teclado. Volumen 2* (Valencia: Rivera Editores, 2005)
- CHARLES, Agustín. *Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea. Instrumentos de cuerda. Volumen III* (Valencia: Rivera, 2012).
- PISTON, Walter. *Orquestación*. 1a ed. (Madrid: Real Musical, 1992).
- STONE, Kurt. *Music notation in the XX century*. (New York: W.W. Norton & Company, 1974).